

Cannabis medicinal: el producto más demandado y por qué la provincia tiene gran potencial

17/05/2026



La incipiente industria del **cannabis crece en Mendoza**, una provincia que es vista por especialistas como una buena oportunidad de inversión. Se espera que la legislación del año pasado facilite el impulso local mientras hay proyectos con interés en invertir y productos con potencial de crecimiento. Aunque las trabas siguen siendo administrativas y desde el sector sugieren que se necesita agilizarlas.

“Mendoza va a ser muy fuerte para el cultivo outdoor (exterior), dadas las condiciones climáticas que tenemos”, describió el productor **Valentín Stradella**. El empresario impulsa un proyecto de cannabis medicinal y a la vez es productor general de una de las principales ferias del país: Mendocann. Fue asesor del Gobierno en la sanción de la Ley de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial.



Stradella (centro) junto a autoridades como el intendente de Guaymallén, Martín Calvente, el presidente de Diputados, Peti Lombardi y la vicegobernadora Hebe Casado.

Sin embargo, señaló que los resultados de este avance pueden verse recién en **septiembre del año que viene**. *“Hay varios proyectos interesados en desarrollarse en Mendoza que ya están presentando los papeles a las entidades que corresponden. Creemos que eso va a hacer que la industria crezca”*, señaló. Además, agregó que se trata de empresas con capitales tanto nacionales como internacionales, que buscan socios locales para desarrollarse.

Una normativa actualizada pero con plazos que aún deben agilizarse

En 2025, el Gobierno provincial dio una serie de pasos institucionales para el marco regulatorio para la industria, que de por sí ya cuenta con una fuerte reglamentación nacional. En abril del año pasado se sancionó la Ley 9617 que regula la producción y comercialización de productos derivados y establece sus usos medicinales, científicos y productivo-industriales. El principal aporte de esta ley fue la creación

del **Registro Provincial de Cannabis Medicinal y Cáñamo Industrial**, que busca garantizar la trazabilidad.

La ley se reglamentó recién en septiembre con la inclusión de los procedimientos de inscripción, fiscalización, sanciones y la articulación con el régimen nacional. En diciembre aprobaron otras medidas complementarias. El Gobierno creó el **software para el registro**, una especie de Reprocann (registro nacional) pero local. *“La legislación se va actualizando, actualmente están trabajando más firmemente en ese sistema para ponerlo en vigencia plenamente. Ese es el principal avance que estamos teniendo”*, dijo Stradella.

Comentó que a nivel nacional también hubo avances en el Reprocann que *“tiene mucha influencia”*, reconoció. No obstante, advirtió que la cuestión administrativa y reglamentaria es la que **genera más demoras**. *“El principal desafío sigue siendo la implementación de los sistemas para autorizar la producción. Son trámites complicados, engorrosos, con un montón de requisitos”*, planteó. Sugirió que una **habilitación puede demorar hasta 8 meses**.

Una industria con buen potencial

Mientras tanto, la industria se desarrolla con los proyectos vigentes y **Stradella** advirtió que cada vez son más, con una ventaja en la provincia: la **experiencia en agroindustria**. Señaló que muchos procesos del cannabis son parecidos a la vitivinicultura, como la trazabilidad, controles, simplificaciones, etc. *“Es un aprendizaje que ya hicimos con el vino como mendocinos. Mendoza está más propensa para la instalación de inversiones”*. Asimismo, sumó que es una industria que puede **diversificar la matriz productiva**.



Se reglamentó la Ley que regula el cultivo del cannabis industrial.

En relación a los productos, el especialista señaló que todavía el más demandado **sigue siendo la flor**, la inflorescencia, pero empiezan a aparecer con fuerza los **extractos y aceites**. *"Está cambiando la tendencia del uso del cannabis medicinal. En un principio fue solo de flores que se fumaban pero ahora hay tecnologías y nuevos sistemas de extracción. Se evita la combustión y hay nuevos procesos de uso terapéutico"*, señaló.

Además, hay otros derivados que tienen mucho potencial, en la medida que avance su producción. Uno de ellos son los **terpenos**, los aromas del cannabis, que se utilizan en la industria farmacéutica y cosmética. También mencionó a los **extractos de aceites**, que tienen potencial porque se evita su factor perecedero para pasar a tener un producto con mayor vida útil. *"Pasás de un producto perecedero con poca vida útil, como es la flor, a un producto no perecedero. Además, porque al no tener la materia vegetal tenés volúmenes más*

pequeños y fáciles de comercializar”, indicó.

Por otro lado, la investigación está aportando **nuevas ideas de productos** que pueden implementarse en la provincia. Por ejemplo, desarrollan un **parche de CBD** (uno de los principios activos del cannabis) para suministrar por esa vía como calmante. También están investigando los principios **antibióticos** del cannabis. Otro proyecto busca formular aceites para integrar cannabinoides con aceite de oliva.

Por otro lado, **Mendoza** tiene la posibilidad de hacer crecer el uso industrial del **cáñamo**. Como ejemplo, **Stradella** señaló que el producto tiene muchos beneficios en la **remediación de pasivos ambientales**, que podría utilizarse por ejemplo en los desbordes cloacales de Guaymallén. *“El cáñamo absorbe contaminantes y recupera el suelo”*, indicó y contó que hay un proyecto que prueba la elaboración de sistemas de filtro de agua con fibra de cáñamo.

Sin embargo, a pesar de la mejora de la oferta y del crecimiento del interés del consumidor, aseguró que tiene que crecer la **demanda para “hacer más sustentable la industria en el tiempo”**. Hoy por hoy, la dispensa de derivados del cannabis para uso medicinal únicamente se produce mediante farmacias o ONG destinadas al comercio, siempre con receta y previa inscripción en el registro.

Sugirió que es necesario hacer foco en la **comunicación**, para derribar tabúes, además de más visibilidad. Por otro lado, pidió mejorar la parte **comercial**, principalmente para facilitar la exportación.

El Gobierno el año pasado creó los programas Repro y ReproVet para el sector y su objetivo es ampliarlos este año. También pretenden lanzar el Banco de Germoplasma y consolidar un **cluster provincial**. En esa acción contribuye la Universidad Nacional de Cuyo, que tiene una incubadora de empresas

destinadas a esta clase de proyectos y aporta a la investigación, mediante el Conicet y el IHEM.

Fuente: **El Sol** -
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/cannabis-medicinal-el-producto-mas-demandado-y-por-que-la-provincia-tiene-gran-potencial/>